ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL DORADO, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM: 34	
-------------------	--

SERIE: 2001-2002

PARA DISPONER UN REAJUSTE DE DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOLARES (\$225,000.00) CON SOBRANTE DE CAJA AL 30 DE JUNIO DE 2001, Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: Mediante la Resolución Núm. 75 aprobada por esta Asamblea el 5 de junio y por el Alcalde el 6 de junio de 2001, se adoptó el presupuesto funcional de este Municipio a regir durante el año fiscal 2001-2002.

POR CUANTO: El Director de Finanzas certifica a este organismo que el Municipio ha determinado un sobrante en caja al 30 de junio de 2001 de \$225,000.00; después de cerrado el presupuesto y de haberse cubierto las deudas con cargo a dicho sobrante.

POR CUANTO: De acuerdo con el Artículo 7.009 de la Ley de Municipios Autónomos del E.L.A. de Puerto Rico, los municipios pueden reajustar sus presupuestos con sobrantes de saldo de caja.

POR CUANTO: Existe la necesidad de aplicar este sobrante para aumentar los créditos existentes en varias cuentas de gastos del vigente presupuesto y de crear nuevas asignaciones dentro del mismo.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO.

SECCION 1RA: Adoptar el siguiente reajuste del vigente presupuesto funcional con recursos sobrantes provenientes de saldo en caja al 30 de junio de 2001.

REAJUSTE A LAS PARTIDAS

202010-08-01-91.05

Empleados Transitorios

\$150,000.00 75,000.00

202010-04-04-94.32

Obras y Mejoras

\$225,000.00

Total

10tai 9223,000.00

SECCION 2DA: Autorizar al Director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

SECCION 3RA: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde.

SECCION 4TA: Que copia certificada de la misma sea enviada al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

APROBADA POR LA ASAMBLEA HOY DIA 27 DE Diciembr DE 2001.

ON. MIGUEL/CONCEPCIÓN BA

RA. DAISY PADILLA FUENTES

ECRETARIA

APROBADA EL DIA 28 DE Diciembre DE 2001.

HON CARLOS A. LOPEZ RIVERA

ALCALDE